



Fecha de publicación: 5 de mayo de 2014

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 2 de junio de 2014

| | | | |
|--------------------|---|------------------------|------------------------|
| TÍTULO DEL PUESTO: | Oficial de recursos pesqueros | GRADO: | P-4 |
| UNIDAD ORGÁNICA: | Subdivisión de Pesca Marina y Continental (FIRF)) | LUGAR DE DESTINO: | Sede de la FAO (Roma). |
| | División de Conservación y Utilización de los Recursos de la Pesca y la Acuicultura (FIR) | DURACIÓN :* | Plazo fijo: dos años |
| | | CÓDIGO/N.º DEL PUESTO: | 0423173: 1.H.04 |

- **Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes.**
- **Se alienta por igual a las personas que tienen alguna discapacidad a presentar su candidatura.**
- **Todas las solicitudes se tratarán con la mayor confidencialidad.**
- **El funcionario puede ser asignado a distintas tareas y/o oficinas de acuerdo a las circunstancias y necesidades de la Organización.**

Bajo la supervisión general del Director de la División de Utilización y Conservación de los Recursos de la Pesca y la Acuicultura (FIR), la supervisión directa del Jefe de la Subdivisión de Pesca Marina y Continental (FIRF) y en estrecha colaboración con los miembros de los equipos pertinentes establecidos dentro del Departamento de Pesca y Acuicultura y de la Organización, el titular promoverá, brindando asesoramiento al respecto, la utilización sostenible de la pesca de atún y especies afines, así como la ordenación de estos recursos y de otras especies y ecosistemas en los que tengan repercusiones dichas pesquerías. Más concretamente, se encargará de:

- formular programas de asistencia a los gobiernos de los Estados Miembros para la evaluación del atún y especies afines, incluida la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca;
- brindar apoyo técnico y asesoramiento a los órganos pesqueros regionales pertinentes en lo que atañe a la evaluación de poblaciones, a otras investigaciones pesqueras y a la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca;
- coordinar la recopilación de datos e informaciones sobre el atún y especies afines, en particular sobre su biología y ecología, sobre el estado de las poblaciones y sobre la pesca y la gestión de estos recursos;
- preparar informes sobre el resultado de las actividades de investigación pesquera, en particular la evaluación de poblaciones;
- prestar asesoramiento para la ordenación pesquera, incluida la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca;
- promover la elaboración y divulgación de información sobre las mejores prácticas de ordenación de las pesquerías de atún;
- desempeñar cualesquiera otras funciones afines.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario superior en biología, ecología, pesca o disciplinas afines
- Siete años de experiencia en investigación pesquera, incluida la evaluación de las poblaciones de atún así como el asesoramiento para la ordenación de su pesca a nivel nacional y regional
- Conocimiento práctico del español, el francés o el inglés y conocimiento limitado de uno de los otros dos idiomas o del árabe, el chino o el ruso

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Amplitud del conocimiento y la experiencia en la ordenación de poblaciones de peces o el análisis cuantitativo relacionado con la ordenación de pesquerías, en particular de atún y especies afines
- Grado de experiencia en la prestación de apoyo y asesoramiento científico a instituciones nacionales, regionales y mundiales de investigación pesquera y a organizaciones de las Naciones Unidas o entidades similares
- Amplitud del conocimiento y la experiencia en el uso de la programación con lenguaje C+ o R
- Excelentes dotes para la comunicación oral y escrita en inglés, en concreto, pertinencia, diversidad y número de las publicaciones científicas
- Amplitud de la experiencia de trabajo con proyectos internacionales en lo relativo al brindar asesoramiento sobre gestión a responsables de las decisiones y administradores
- Experiencia demostrada de ordenación pesquera en consonancia con el enfoque ecosistémico de la pesca
- Grado de conocimiento y experiencia sobre la conservación y ordenación de los recursos pesqueros
- Es deseable tener experiencia laboral en más de un lugar o campo de actividad, en particular sobre el terreno

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos así como capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

* Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos

REMUNERACIÓN

Se ofrecen un régimen salarial y prestaciones competitivos. Si desea más información sobre los salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: <http://icsc.un.org/>.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Si desea solicitar este puesto, vaya al sitio web de contratación de la FAO (<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/es/>) y rellene el formulario de solicitud en línea. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del sistema iRecruitment.
- Se ruega a los candidatos que adjunten al currículu en línea una carta de motivación.
- Las vacantes se retirarán de iRecruitment a las 23.59 hora de Europa Central (CET) del día en que venza el plazo para la presentación de solicitudes. Aconsejamos a los candidatos que presenten su solicitud con antelación suficiente al vencimiento del plazo.

A fin de que su candidatura sea evaluada correctamente, asegúrese de que ha llenado el formulario electrónico en todas sus partes.

Si necesita ayuda o tiene dudas, contacte con: iRecruitment@fao.org

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR